

Circular 230/2021

Valencia, 27 de Octubre de 2021

ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO COVID 19

Se informa de la actualización de los siguientes puntos del protocolo COVID-19 para las competiciones de carácter municipal, provincial, autonómico, nacional e internacional o cualquier otra a celebrar bajo el amparo de la FACV:

Se autoriza **la libre presencia de público** con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la **obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social** entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).

Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.

Se mantiene la **obligatoriedad del uso de mascarilla en competición**, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.

En las pruebas en pista será obligatorio pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta instantes antes de la salida en carreras y entre intentos en concursos. Asimismo, al finalizar cada carrera o intento los atletas deberán proceder a colocarse la mascarilla lo antes posible.

En las pruebas en ruta y campo a través será obligatorio asimismo pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20" antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.

A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las **ceremonias de premiación** en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.

La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

Se recupera asimismo el uso de la licencia de día para pruebas populares u otras.

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana